

# LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRICION.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 26.

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBERIA DIRIGIRSE AL DIRECTOR.

## UN TRIUNFO.

### LAS ELECCIONES.

El jueves último se verificó el escrutinio general en el distrito de Sepúlveda, bajo la presidencia del digno Magistrado de esta Audiencia Sr. D. Eduardo Rozas, asistiendo al acto con todos los interventores en las secciones del distrito electoral.

Hecho el recuento de votos, se entregaron las correspondientes actas á los Diputados electos, sin que en ellas hubiera otras protestas, que una, suscrita por el candidato D. Mariano Sancho, en la cual, sin aludir á persona determinada, protestaba de la elección hecha en la sección de San Pedro de Gaillos, por creer que se habían ejercido coacciones con los electores del referido pueblo.

No se han formulado reclamaciones de ningún género, y el acto se llevó á cabo con todo orden y regularidad, siendo proclamados los candidatos que obtuvieron mayoría de votos en su distrito, donde la lucha ha sido en extremo reñida é interesante, á causa del excesivo número de aspirantes á la Diputación.

Nuestro querido amigo y compañero don Lope de la Calle y Martín, ha obtenido el triunfo, siendo uno de los futuros Diputados por el distrito de Sepúlveda.

Imposible referir la lucha que ha tenido que sostener nuestro queridísimo amigo, para obtener la victoria en un distrito, donde se han puesto en juego toda clase de influencias bastardas, para impedir que el nuevo Diputado pudiera ocupar uno de los escaños del Palacio provincial.

Todo ha sido inútil; las amenazas, las recomendaciones en contra de una candidatura esencialmente simpática en muchos pueblos del distrito, no han bastado á derrotarla, antes bien, han contribuido á hacer más brillante el triunfo del Sr. La Calle, triunfo que alcanza á los redactores de LA LEGALIDAD, identificados con su antiguo director, y unidos á él con los lazos del cariño y de la amistad.

El nuevo Diputado de oposición puede gloriarse de su triunfo; los pueblos que le han votado pueden sentirse orgullosos de

haber despreciado imposiciones: la redacción de LA LEGALIDAD se felicita, y dá la más entusiasta enhorabuena al amigo del alma que ha sabido conquistarse simpatías más poderosas que las más enérgicas presiones y las recomendaciones más inocentes.

LA REDACCION.

### CHACHARA.

Desengañese nuestro estimado colega *El Faro de Castilla* y su colaborador ó redactor Sr. Sanz Ortega: al decir éste en un artículo publicado por aquel semanario que era indigno celebrar con banquetes el nombre de España (lo cual es lo mismo que asegurar hay por ahí quien se dedica á celebrar que España se llame España, cosa, en verdad, algo peregrina) al decir—repetimos—el citado señor lo que va indicado, púsose, quieran ó no creerlo él y *El Faro*, en manifiesta contradicción con este periódico.

Prescindiendo de que las comilonas á que se refiere el Sr. Sanz Ortega se verifiquen «á costa y riesgo del pueblo pagano» tenemos que en las tales comilonas ó banquetes, se ensalza lo mundanal, lo terreno, mientras que en el banquete ó *agape* ó lo que fuere, costeado por los hijos de pila de la parroquia de San Martín, se celebró no menos que una fiesta de carácter esencialmente divino, la *santa Calorcena*.

Si es censurable ó impropio que las cosas de la tierra, mejor aún, las de la «desdichada» nación española, que diría cualquier articulista lacrimoso, se celebren con satisfacciones más ó menos vivas del estómago ¿no es más censurable ó impropio se apele al mismo medio para rendir culto á un acontecimiento milagroso, el cual, cae dentro de la esfera de lo celeste?

Y bien: lo celeste y lo divino, ¿no están muy por encima de lo terreno, de lo mundanal?

Afirma el colega en las líneas finales del suelto que nos dedica en su último número, que una cosa son los banquetes del pueblo cristiano y otra los del pueblo pagano.

¿Por qué?

¿No se pagó acaso el banquete de los hijos de pila de San Martín? ¿Los á él asistentes no comieron y bebieron, como es muy natural? Pues, entonces, ¿en qué se diferencia un banquete cristiano de un banquete pagano?

Diganos el estimable *Faro de Castilla* (y, por Dios que nadie tome á censura lo que, obligados por las circunstancias, vamos á manifestar) ¿no hubiera mirado el cielo con mejores ojos, ó si se quiere, la hermosa y Santa Caridad, que el dinero empleado en el banquete ó *agape* de referencia, se hubiere destinado á socorrer á los hijos de pila menesterosos de la citada parroquia de San Martín?

El propio *Faro de Castilla* nos enmienda «discretamente» la plana diciendo que acudió al incendio habido hace días en el barrio de San Lorenzo, además de las personas que citamos en nuestro último número, en un suelto dedicado á aquel siniestro, el concejal Sr. Lotero, «á pesar de la larga distancia en que vive». «Junto á dicho concejal—dice luego el colega—estaban también algunas parejas de la guardia civil y varios respetables clérigos, entre ellos, el celoso Coadjutor de la parroquia, que por cierto, salió del taller incendiado con el sombrero hecho una sopa.

A cada cual lo suyo.»

Está bien, querido colega.

Atendiendo en lo que vale, su oportuna observación, afirmaremos que efectivamente al incendio «que tuvo lugar» en el barrio de San Lorenzo, concurren, además del Sr. Lotero, que vive en larga distancia, algunas parejas de la guardia civil y varios respetables clérigos, entre ellos, el celoso Coadjutor de la parroquia, que por cierto, salió del taller incendiado con el sombrero hecho una sopa.

En es: con el sombrero hecho una sopa.

A cada cual lo suyo.

¿No han leído ustedes el bien escrito y razonado trabajo crítico que Victor G. de la Bodega está publicando en *La Tempestad* bajo el título de «Buenos están los certámenes! ó el Arte es el imperfecto?»

Pues deben ustedes leerlo.

## IL PRESIDENTE DE LA FESTA

IL ORIENTALISTA DESORIENTATO.

ACTO ÚNICO.

ESCENA UNICA.

PERSONAJES.

El presidente, un perro, dos micos, un criado.  
Nota.—*El chusquel* y los monos no hablan.

La escena representa un salón en casa del protagonista.

EL PRESIDENTE.—(Paseándose).

Ya sonno aqui tornato y por cierto que Bosch, tiene cambiato questo bello Madrid, mansión de amore per tanta traviata y traviato en clase de pagano sedutore.

Ya sonno aqui, mio perro, mi siempre fiel, carisimo guardiane, contigo al mundo aterro, y si hambrienta la turba pide pane te suelto, los reventas y no gritan, te azuzo, te los tragas y no pitan.

Ya sonno aqui y en Málaga la bella il primo donno de las gentes cruas, in politica un astro, soy la stella que pudiera cantar la Martín Grúas.

Sonno il primo de Apolo, il trovatore de los cantos á Elisa, sonno il fiero, il monstro, il piú magnifico cantore, il más sabio estadista, il gran cantero. Solo yo al gran Colón li doy la lata y en la Città del Oso armaré la lucida cabalgata que habrá de acreditarme de latoso. ¡E quanto rideremo! ¡Quánto y quánto, mio cane, gozaremos! Vosotros, mis dos micos prediletos también tendréis regalos y alegría, os leeré mis poemas más selettos y agarraréis un sueño, pa tres días.

UN CRIADO.—(Desde la puerta).—Signor! EL PRESIDENTE.—¿Quién osa molestarte? CRIADO.—Un telegrama.

EL PRESIDENTE.—Venga el telegrama, y escusa de volver á incomodarme. Si alguno viene, di que estoy en cama, (Vase el criado.)

(Abre el telegrama y lee.)

«Sagasta sensación discurso, escamo» ¡Oh! justo ciel, il jarro de agua freda. A questo malandrín al punto llamo y gana no le queda de poner en los partes, tal reclamo. A Villaverde, tornaremo verde, ¡si luce il tal Signor de Villaverde! ¡Disgrachato di me! ¡Ah! ni un sicondo mi resta de quietud y de sosiego; é quando con mis micos más orondo mi entrego á la amistad, risulta luego que viene ese doméstico y enfria la atmósfera vital de mi alegría. ¡E per qué habrá parlato ese enemigo que en Gijón contentos agasajan? ¡Per qué presiento que tendré otro mico? ¡Per qué los años mis laureles ajan? ¡Per qué di Zaragoza á mi memoria ritornan los dolores? ¡Per qué Madrid me arrebató la gloria? ¡Per qué se han acabado mis ardores? Tan solo un perro su cerviz humilla, un perro y mis dos micos.... ¡Gran Dio! ¡Per pietá! Guarda la silla que me quieren quitar grandes y chicos. ¡Silla presidencial, mala te veo y ya la va alcanzando D. Mateo! Pero basta de piantos y ternuras si comincho á llorar mi resto á obscuras.

(Pausa.)

(Toma una Guía de ferrocarriles, la hojea y la arroja con furia contra el suelo.)

A Huelva voy, Colón allá me espera, é il pópulo si encuentra preparato: tremola altiva la sin par bandiera que laureles sin fin ha conquistato. ¡Al perro llevaré? ¡Llevo los micos?

(Pausa, se quita las gafas.)

¡Los dejaré en Madrid, siendo tan ricos? ¡Signor, Signor! Di nuevo mi exaspera questa duda mortal, é titubeo. ¡Por qué no he de viajar como un cualquiera? ¡El llevar estos bichos, será feo?

(Vuelve á ponerse las gafas.)

¡Cuánto cuesta, Signor, la Presidencia! ¡Iluminarme, Santa Providencia! ¡Consulta al general? ¡Será bobada que mis dudas le xeponga? ¡Si tendrá preparada una que á mi me quite y á otro ponga? Mucho temo que pasen los festejos y nos echen por viejos.

Ya me escama ir á Huelva en este trance porque el puerto de Palos, tiene un nombre que al menos lince, puede se le alcance

que no debe ir á Palos ningún hombre. Si á Palos fué Colón, sabio y profundo y desde allí, marchóse al otro mundo ¿qué extraño, que este cura, al ir á Palos no salga de aquel puerto como llevado por los genios malos á un mundo de cesantes, medio muerto? Señor, Señor, no soy supersticioso pero hay algo, que á mí se me figura aviso celestial y provechoso. ¡En Palos no hubo cura! (Horrorizado.) ¿Quedaré yo sin cura? ¡Oh! ciel divino! Ten pietá de este sabio poverino! ¡Llevarme á Palos! ¡dimitirme luego!

(Más horrorizado.)

¡Horror, horror! Ya basta, Antes al mundo pegaréle fuego que ver en la poltrona á ese Sagasta. (Pausa.) ¡Cuánto dolor me cuesta! No lo quiero pensar, ruja ese infierno, que su fuego y poder bravo me presta. Si después de las fiestas cae el gobierno, solo podré decir, se agué la fiesta.

EL PRESIDENTE se abraza á los micos, se arroja sobre la alfombra, recuesta la cabeza en el vientre del perro y ronca al poco rato.

La orquesta preludia molto piano y cae el trapo.

LUDOVICO E

## EL FERROCARRIL DE ARANDA.

Nuestro apreciable colega *El Adelantado*, no puede, aunque hace esfuerzos titánicos para conseguirlo, entusiasmarse con el ferrocarril que nos ha de unir con Aranda.

Decía que tal vez hubiera alguien á quien no agradase la construcción del ferrocarril, y decía bien el colega; hay mucha gente, y á más muchos, muchísimos pueblos, que sienten se subvencionen obras á costa de la provincia, que tan recargada está de tributos, que apenas si puede ya con tanta carga.

No llueve siempre á gusto de todos, querido colega, porque cuando la lluvia toma el carácter de chaparrón de pesetas, y llueve sobre mojado, no hay quien se resigne á tener un ferrocarril que tan caro cuesta.

Decía también, nuestro apreciable colega gamacista, que «no quiere ahora predecir si la línea férrea á Aranda, reportará ó no beneficios á Segovia», y en esto decía muy bien *El Adelantado*, porque las predicciones en asuntos caros, por muy baratas que se hagan, siempre resultan increíbles si son optimistas, y si son pesimistas, no parecen propias, sino tomadas á vuelo en cualquier casino, café, casa particular ó en la modesta tertulia de la desmantelada casa de algún laborioso labrador.

Sobre los pueblos de esta provincia pesará, por espacio de nueve años, la carga de las 900.000 pesetas de esa subvención, y como para que el ferrocarril á Aranda dé vida á esta provincia, es necesario que haya industrias que puedan competir con otras. ¿Dónde están las que han de florecer?

Nosotros, sin dejarnos llevar de impulsos propios, hemos preguntado á muchas y respetables personas, su opinión acerca del ferrocarril á Aranda, y todas nos han dicho:

—Que será un ferrocarril, que no hará más que pasar por la provincia, lo mismo que el de Villalba y el de Medina, cuyos resultados ya se están viendo.

Los tales ferrocarriles, nos salen por un ojo de la cara, y díganos el colega si no tenemos razón al decir que no á personalidad determina-

da, sino á los pobres pueblos de la provincia, que pagarán la subvención de 900.000 pesetas, se deberá el ferrocarril de tan problemáticos beneficios.

El apreciable colega, tiene el don de equivocarse lamentablemente siempre que se propone dar un hombro, á menos que el que dedicaba al Sr. Conde de Sepúlveda, fuera un bombo de oposición, pues no encontramos relación ninguna entre el respetable anciano y el ferrocarril de Aranda.

¿No subvenciona la provincia con 900 000 pesetas esa nueva vía?

¿Por gestiones del Sr. Conde se verá libre de esa carga?

Si es así, dígalo el colega y entonces estaremos con él, conformes en todo.

Si es lo contrario, resulta clara su velada censura.

Creemos que *El Adelantado* nos hará el favor de aclarar su aptitud, porque no se trata de un asunto baladí, se trata de la vida de la provincia, que es tan sagrada y respetable, que está por encima de cualquier personalidad más ó menos encumbrada.

## AUDIENCIA PROVINCIAL.

### Señalamientos de Juicio oral.

**Día 26.**—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Navafria.—Delito, hurto.—Procesado, Francisco Merino y otros.—Juzgado de Sepúlveda.—Defensor, Sr. Valls.—Procurador, señor Alvarez.

**Día 27.**—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Lastras.—Delito, Lesiones.—Procesado, Antonino Arránz.—Juzgado de Cuéllar.—Defensor, Sr. Cáceres.—Procurador, Sr. Cabrero.

**Día 28.**—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Navafria.—Delito, hurto.—Procesado, Lorenzo Vega.—Juzgado de Sepúlveda.—Defensor, Sr. La Calle.—Procurador, Sr. Huertas.

**Día 30.**—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Espinar.—Delito, hurto.—Procesado, Rogelio Velasco y otros.—Juzgado de Segovia.—Defensor, Sr. Cáceres.—Procurador, Sr. Huertas.

## MISCELÁNEA.

**Un ruego.**—¿Por qué cuando hay fuego no se toca en la Catedral? No lo hemos oído más que cuando se quemó el Alcázar y entendemos que en cuantos casos ocurren debiera ser la primera que lo anunciara. Es más, debiera marcar en la parroquia en que ocurriera el siniestro, y todo el vecindario á la vez sabría á donde dirigirse sin temor de equivocarse como ahora sucede.

Un teléfono puesto en el cuarto del campanero sería suficiente para que en breves instantes supiera la población donde acudir en los momentos de angustia en que el fuego destruye la hacienda de los vecinos.

Se lo recomendamos al Cabildo, en la seguridad de que será atendida esta indicación, aunque no sea más que por la caridad que debemos á nuestros prójimos.

**Policia.**—¿Cuándo se evitarán espectáculos poco cultos, como el que dan algunos infelices borrachos á los que siguen é insultan un puñado de chiquillos?

El martes á medio día se dió un espectáculo de éstos.

**Un muerto.**—El guardaaguas de Ontanarres, Teodoro Martín, fué encontrado muerto el lunes, al pie de las agujas.

Se supone la muerte de ese operario de la empresa del Norte, efecto de una rápida dolencia.

**Incendio.**—Dos casas fueron pasto de las llamas, el día 15, en el pueblo de Cabezuela.

Se cree que el siniestro lo haya producido una mano criminal.

Gracias á los esfuerzos del vecindario y después de un largo y rudo trabajo, logró sofocarse el incendio.

Las pérdidas se suponen de alguna consideración.

**Ladrones.**—De un apreciable colega local, tomamos la siguiente grave noticia:

«En las afueras de La Matilla, fué capturado el lunes un individuo llamado Macario de Miguel Pastor, fugado de la cárcel de Pedraza, y complicado en el robo cometido en la casa del vecino de Cantalejo, Miguel Zamorro (a) Achicán. Según confesión del capturado, estaba en las inmediaciones de aquel pueblo en unión de otros compañeros con la sana intención de robar una de estas noches al tío Rojo, de los San Pedros. En una ermita inmediata, residían estos pájaros de cuenta, armados de trabucos.

Los compañeros del Macario eran, según se dice, dos individuos fugados del presidio de Valencia, bien portados, con reloj de bolsillo, de oro. Llevaban en su poder unos 5.000 duros, cuya procedencia se ignora.

Según nos comunican de La Matilla, han sido capturados por la Guardia civil de caballería del puesto de Cabezuela, los compañeros de Macario Pastor, arriba citados.

Por lo visto, se trataba de una completa compañía de ladrones que habían escogido nuestra provincia para campo de sus hazañas.»

**Mazzantini.**—Este simpático diestro mató un novillo en la becerrada que algunos aficionados dieron en la Granja el domingo anterior.

El público aplaudió á rabiar y se dió por muy satisfecho con tan grata sorpresa.

**Ascenso.**—D. Benigno López, oficial 3.º de la Secretaría del Ayuntamiento, ha sido ascendido en la vacante, por defunción de D. Manuel Martín.

Damos al Sr. López la enhorabuena por tan merecido ascenso.

**Catorcenilla.**—La de Santa Columba se celebró el domingo, en la iglesia de San Millán.

Hubo misa solemne, procesión y bailes de sala y de tamboril.

Y alegría por todo el cuerpo.

**Escuela de Artes y Oficios.**—Hasta el día 30 del actual y de siete á ocho de la noche, queda abierta la matrícula para el ingreso en dicha escuela.

Los que deseen matricularse, pueden acudir á la Secretaría en la hora indicada.

Las asignaturas son dibujo, aritmética, geometría, mecánica, física, química, francés, música, cálculo mercantil, partida doble, modelado, talla y vaciado.

La apertura del curso y distribución de premios obtenidos en el curso anterior, se verificará el día 3 del próximo mes de Octubre, á las siete de la noche.

**Robo.**—En la calle del Mercado, núm. 15, se cometió el martes un robo consistente en unos catorce duros, dos pistolas y una fosforera.

Los ladrones no han caído en poder de la policía.

**Novena de la Fuencisla.**—La solemne Novena que la Cofradía de la Fuencisla dedica á la Patrona de Segovia, se sigue celebrando en su Santuario.

Sentimos decirlo, pero son pocos los fieles que asisten, y si la desgracia nos hiciese conocer otra epidemia (con cuánto fervor acudiríamos á la Fuencisla, aunque hubiera mesas de peticorio!

**¿Qué será?**—Tenemos entendido que en cierta reunión celebrada no hace muchos días ó muchas noches, se vieron reunidos elementos tan heterogéneos que hace sospechar en la agrupación de ciertos hombres para llevar ciertas influencias al porvenir.

Por hoy nada más podemos decir, pero cuando nos enteremos bien del hecho daremos cuenta á nuestros lectores.

Sospechamos que en el asunto hay Conde. ¿Quiénes serán los conde.....nados?

**Una pregunta.**—¿Es acaso nuestro colega El Adelantado el encargado de confirmar en política á los segovianos?

En su último número nos llamó reformistas en la persona de D. Lope de la Calle y el director del referido semanario corresponsal de El Liberal también dice que somos reformistas.

¿Es que El Adelantado tiene interés en que seamos reformistas? Pues tenga cuenta el colega que no podemos complacerle en esta cuestión y que somos demasiado liberales para pasar por súbditos de Romero Robledo.

Rectifique, pues su opinión y vaya extendiéndonos el acta de liberales demócratas que es la única que admitiremos.

**A cada cual lo suyo.**—Nos consta que al incendio últimamente ocurrido no concurrió el Sr. Gobernador Civil por hallarse enfermo la noche en que aquél tuvo lugar.

**Conciertos.**—Las Señoritas Carolina y Concepción Elola, célebres pianistas de Valladolid, que con su Señora madre se hallan pasando una temporada en la Granja, tuvieron la honra días pasados, de ejecutar muchas y muy notables composiciones musicales ante S. A. la Infanta Doña Isabel.

La Augusta dama, quedó tan altamente complacida, que las señaló día para segunda audición.

Tales deseos, por quien siente en su corazón la necesidad de todo lo bueno, es el mejor elogio que podemos hacer á tan notables artistas, los que hemos alcanzado la fortuna de admirar su mérito.

**Sillas.**—Un respetable suscriptor nuestro, nos ruega llamemos la atención de quien corresponda acerca de la falta de sillas, en el paseo de la Plaza Mayor.

¿Qué tiene que ver el que no haya música para que el público no encuentre cierta comodidad sentándose cuando le plazca?

La verdad es que un paseo, sin música ni sillas, es el colmo del sufrimiento y del dolor.

Siempre, hasta en los menores detalles, nos ahogamos en deficiencias.

Suplicamos de rodillas por la salud de cualquiera persona de campanillas que al paseo de la acera pongan unas cuantas sillas, del soportal á la vera.

ACADEMIA DE APLICACIÓN DE ARTILLERÍA.

Debiendo proveerse la plaza de Cabo de Cornetas de esta Academia, los que deseen ocuparla y se hallen aptos para su desempeño, dirigirán sus instancias á mi autoridad antes del día 15 de Octubre próximo, debiendo acompañar á ellas certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del punto de su residencia, así como las señas de su domicilio.

Segovia 16 de Septiembre de 1892.—El Coronel Director, Cabello.

**Sorteo de Navidad.**—Con atenta carta del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, hemos recibido el siguiente anuncio de la Lotería Nacional de Navidad, y cuya inserción en el periódico nos interesa dicho funcionario, á lo que accedemos gustosos:

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1892.

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.200.000 pesetas en 2.614 premios, y 5.199 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 de.. . . . .	3.000.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.000.000
1 de.. . . . .	750.000
1 de.. . . . .	500.000
1 de.. . . . .	250.000
2 de 100.000.	200.000
4 de 80.000.	320.000
8 de 60.000.	480.000
10 de 40.000.	400.000
1978 de 2.500.	4.945.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 pts.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas.	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	70.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 25.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	50.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	40.000
2 idem de 15.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	30.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto.	20.500
<b>2.614</b>	<b>18.200.000</b>
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.599.500
<b>Total</b>	<b>18.200.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000 y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 34628, y el sexto al 49.915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 del 34601 al 34700 y 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminan en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.

Los premios reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto del 4 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.

Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 26 de Julio de 1892.—El Director general, Olegario Andrade.

Segovia: 1892.—Imp. de la Viuda é Hijos de Ondero.

SECCION DE ANUNCIOS.



A LOS QUINTOS.

**LA SIN RIVAL.**

Sociedad constituida legalmente bajo la dirección de los Sres. D. José Hinojosa y Comp. para la sustitución y redención del servicio de las armas, domiciliada en Madrid, calle de la Abada, núm. 7, pral.

**¡¡A LOS PADRES DE FAMILIA!!**

Nuestro representante en toda la zona militar de Segovia, núm. 8, **D. Gaspar Cabrero**, que tiene constituidas sus oficinas en la calle de Huertos, núm. 1, por una módica cantidad y al alcance de todas las fortunas, por muy modestas que sean éstas, librará en el presente reemplazo, como lo tiene demostrado en anteriores, a los mozos comprendidos en su alistamiento.

Esta Sociedad garantiza las operaciones con el depósito que al efecto tiene constituido en el Banco de España.

**SUSTITUCIONES.**

Por 150 pesetas, depositadas antes del sorteo, sustituye del servicio de Ultramar.

**REDENCION Y SUSTITUCION.**

Por 1000 pesetas depositadas también antes del sorteo, redime del servicio de la Península y los sustituye si los toca servir en Ultramar.

Los Estatutos de esta Sociedad ofrecen indiscutibles ventajas al de otras Compañías que no fijan cantidad, exponiendo al contratado a mayores dispendios, en el caso de que los fondos reunidos no sean suficientes a la redención de todos sus abonados.

La Sociedad **LA SIN RIVAL** hace los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó en Casa-Banca de la localidad que merezca garantías y seguridades a satisfacción, a nombre de los interesados, siendo ésta por consiguiente la mejor y mayor garantía que puede ofrecer a los que contraten con esta Sociedad.

**HUERTOS, 1,**  
**SEGOVIA.**



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

**VIUDA E HIJOS DE ONDERO**

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, a precios muy económicos.

**LIBROS BARATOS.**

Procedentes de una testamentaria, se venden varios ejemplares de los siguientes:

	Plas.
La Historia de Segovia, por Colmenares, 3 tomos.....	6
La Biblia, por Scio, en latin y castellano, 45 tomos.....	15
Teología del Billvar, 3 tomos en folio... en 4.º.....	16 12'50
Sermones del Dr. González, 5 tomos independientes. 2'50 el primero, los demás a.....	2

Dirigirse en Segovia, Calle del Romero, 4, bajo, y en Madrid, D. A. BAEZA, Calle de D. Evaristo, 18, segundo.

**TALLER**

DE

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA.**

El acreditado de **ELIAS MANRIQUE GÓMEZ**, sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, a la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios a sus numerosos parroquianos.

**ANGELETE, 12.**

**MATEMÁTICAS.**

Lecciones de repaso, á cargo de **DON LUIS CALDERÓN**, CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

**¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!**  
**FABULOSA BARATURA**

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

**20**

PESETAS franco de porte

EN

**TODA ESPAÑA**

=

Gran ligereza

**PESO**

**600 gramos.**



**20**

PESETAS franco de porte

EN

**TODA ESPAÑA**

=

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El **PHOBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII**, Barcelona —Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo ilustrado con grabados.**

**LA LEGALIDAD**

**PERIÓDICO POLITICO.**

**ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.**

**SE PUBLICA LOS JUEVES.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.